



RESOLUCIÓN #24

TÍTULO:

Conservación y puesta en valor del Gran Ecosistema del Oeste Ibérico, espacio transfronterizo en la Península Ibérica



CONSIDERANDO QUE

El Oeste Ibérico es la mayor extensión de naturaleza continuada de la Europa Occidental: un enorme espacio transnacional de más de 2,5 millones de Hectáreas a caballo de la frontera luso-española en el centro oeste de la Península Ibérica; comprendio entre el eje Salamanca-Portalegre por el Norte y Cáceres-Castelo Branco por el sur, englobando espacios como el Campo Charro, la Sierra de Gata, Malcata, Peña de Francia, La Batuecas, Arribes del Duero, Tajo Internacional etc.

Este territorio, no tiene una fronteras geográficas claramente definidas en gran parte de sus límites. La delimitación la hemos basado en una combinación de criterios geográficos (serranías y cursos fluviales), socioeconómicos, infraestructuras (ausencia de infraestructuras que interrumpen la conectividad ecológica) y ecológicos. Éste último especialmente importante al representar uno de los mejores ejemplos de agrosistema mediterráneo de la península y albergar en su interior algunas de las especies más amenazadas de toda Europa como el lince ibérico, *Lynx pardinus*, el águila imperial ibérica, *Aquila adalberti*, el buitre negro, *Aegypius monachus*, el alimoche, *Neophron percnopterus*, el águila azor perdicera, *Aquila fasciata* o la cigüeña negra, *Ciconia nigra*.

POR LO TANTO

De acuerdo con la moción M060 de corredores ecológicos transfronterizos en el Oeste Ibérico aprobada en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN celebrado en Jeju, 2012. En la moción, el Congreso reconoce "la franja hispano lusa en el oeste de la Península Ibérica como uno de los mejores ejemplos del agrosistema del monte mediterráneo, siendo a su vez uno de los más vastos y significativos puntos de biodiversidad en Europa".

PREOCUPADOS por el desarrollo de nuevas iniciativas industriales energéticas y mineras extractivas en el espacio del Oeste Ibérico.

CONOCEDORES de la amenaza que dichas actividades irreversible en la relación de los ecosistemas.

RECONOCIENDO las severas amenazas a las que este territorio se enfrenta, como la proliferación no controlada de infraestructuras humanas, la fragmentación de los ecosistemas que ponen en riesgo su alta biodiversidad.

CONSCIENTES de las oportunidades que el conjunto de espacios incluidos en la Red Natura 2000 puede suponer desde una perspectiva no sólo ambiental sino también económica, para la población local.

TENIENDO PRESENTE la necesidad de promover estrategias preventivas para evitar futuras fragmentaciones, a fin de aumentar la resiliencia de sus ecosistemas y comunidades humanas frente al cambio global y alienten la restauración de zonas clave que han sido ya severamente afectadas;

RECONOCIENDO también el enorme potencial de negocio que tienen las dehesas y el oeste ibérico para convertirse en un destino turístico ecológico europeo de primer orden, capaz de generar centenares de puestos de trabajo y asentamiento de la población rural.

RESULEVE

Nosotros, delegados del 10º Congreso de Tierras Silvestres, proponemos a los Gobiernos de España y Portugal y a las administraciones públicas competentes en materia de evaluación ambiental que trabajen juntos y de manera coordinada al objeto de:

- Mantener el Oeste Ibérico como espacio libre de explotaciones de transformación irreversible del ecosistema.
- Proteger el espacio del Oeste Ibérico de la instalación de explotaciones mineras a cielo abierto.
- Promover la restauración de las zonas inactivas de minería.
- Excluir toda el área del desarrollo de energía eólica y de grandes infraestructuras, especialmente embalses, como mecanismo de prevención y salvaguarda de su gran riqueza y biodiversidad.
- Promover y aprobar una legislación que proteja el ecosistema de dehesa ibérica apoyando con ello la conservación de la biodiversidad
- Definir un área dentro del Oeste Ibérico susceptible de ser declarada como un sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Desarrollar nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la conservación de la dehesa y la biodiversidad tales como el ecoturismo, producción de productos locales de calidad y sostenibles social y ambientalmente.

PROPONENTE

Nombre: Fundación Naturaleza y Hombre
Organización: Fundación Naturaleza y Hombre
País: España
Email: benito@fnyh.org/fundacion@fnyh.org

SECUNDANTES

Nombre: Harvey Locke
Posición: Consejero de estrategia, Iniciativa de Conservación Yellowstone to Yukon
País: Canada
Email: Harveyl@wild.org

Nombre: AEFONA
Organización – Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza
País: España
Email: secretaria@aeфона.org

Nombre: Fotografía y Biodiversidad
Organización – Fotografía y Biodiversidad
País: Spain
Email: yuri@yuribass.com